

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2024**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 12 HORAS DEL DÍA 17 DE **JUNIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SESIONARON DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS Y POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA; REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. THANIA PRISCILA JIMÉNEZ RAMOS; REPRESENTANTE DE MORENA, C. JAVIER GARCÍA TINOCO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, C. ELENA ÁVILA ANZURES; REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS”, C. ALFREDO OSORIO BARRIOS; REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS”, C. GILBERTO GONZÁLEZ PACHECO.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 12 HORAS CON 4 MINUTOS, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, PARA LO CUAL LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SESIONAR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES TENGAN TODOS Y CADA UNO DE USTEDES. PARA EFECTOS DE ATENDER SU INSTRUCCIÓN Y PODER EMPEZAR CON LA PRESENTE SESIÓN, SE PROCEDERÁ AL PASE DE LISTA RESPECTIVO”. UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “EN TAL VIRTUD, ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LA ASISTENCIA DE 14 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA PODER INICIAR CON LA PRESENTE SESIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. SECRETARIO POR FAVOR, PROCEDAMOS A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO”. ----- EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN QUE CONSISTE ES EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -
2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIAS DE FECHAS 17 Y 31 DE MAYO; ASÍ COMO DE LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 17, 19, 22, 24, 26, 27, 29 Y 30 DE MAYO, TODAS DEL AÑO 2024 DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL DÉCIMO OCTAVO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TORNO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS EN MORELOS. -----
4. ASUNTOS GENERALES. -----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

ÉSTE ES EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE CONSEJERA PRESIDENTA, PARA ESTA SESIÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SOBRE ESTE TEMA NO HAY INTENCIÓN... ¡AH! SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO ALVARADO, POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SALUDO CORDIALMENTE A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE PLENO, SOLAMENTE PARA HACER UNA OBSERVACIÓN EN CUANTO AL PUNTO NÚMERO DOS, QUE SE REFIEREN A LAS ACTAS QUE SE NOS PONEN A CONSIDERACIÓN. A MI ENTENDER Y A MI PARECER, DENTRO DE ESTE ORDEN DEL DÍA, NO FUE INCLUIDA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL 23 DE MAYO DE 2024. NO SÉ SI POR ALGÚN ERROR INVOLUNTARIO O SE LES HAYA PASADO Y NO SÉ SI EN VIRTUD DE LO QUE ESTOY MANIFESTANDO SE VAYA A AGREGAR. ¿NO? PERO BUENO, ESA SERÍA LA OBSERVACIÓN. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. SECRE... CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ADELANTE SECRETARIO, POR FAVOR". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y CON LA VENIA DE ESTE CONSEJO, SÍ, EN RELACIÓN A ESTA ACTA EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE MAYO, NO SE SUBIÓ A LA CONSIDERACIÓN, TODA VEZ QUE LA MISMA NO SE ENCONTRABA PREPARADA PARA SU APROBACIÓN CORRESPONDIENTE. SERÍA CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. NOS... SI NO HAY MÁS COMENTARIOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN RELACIÓN AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 10 MINUTOS, DE ESTE DÍA 17 DE JUNIO DE 2024. SERÍA

CUANTO. Y SI ME PERMITE EN USO DE LA VOZ, DAR CUENTA QUE SE INCORPORÓ LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y ANTES DE CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, QUISIERA PONER A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MATERIALES QUE ACOMPAÑAN LOS PUNTOS DOS Y TRES DEL PRESENTE. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN A LA DISPENSA A LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS DOS Y TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 11 MINUTOS DE ESTE DÍA 17 DE JUNIO DE 2024.** ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. Y POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA”. -----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SÍ CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO QUE CORRESPONDE AL NUMERAL DOS, RELATIVO A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIAS DE FECHAS 17 Y 31 DE MAYO; ASÍ COMO DE LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 17, 19, 22, 24, 26, 27, 29 Y 30 DE MAYO, TODAS DEL AÑO 2024, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTAS ACTAS, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE ESTA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, ASÍ COMO LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO PEDRO ALVARADO, POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES TENGO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: EN LA SESIÓN ORDINARIA, EN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE MAYO, LA MISMA ESTÁ SIN OBSERVACIONES. EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MAYO, EN LA PÁGINA 27, RENGLÓN 38, EN VOZ DE SU SERVIDOR DICE LA REDACCIÓN: “CON LA FINALIDAD DE DAR CERTEZA A JUSTAMENTE TODAS Y CADA UNA DE”, HACE FALTA AGREGAR UNA “A” PARA QUE ENTONCES CONFORME EL AUDIO DIGA “CON LA FINALIDAD DE DAR CERTEZA A JUSTAMENTE A TODAS Y CADA UNA DE”, Y CONTINUA LA REDACCIÓN. POSTERIORMENTE, EN LAS ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, LA DEL 17 DE MAYO DEL 2024, EN LA PÁGINA 16, RENGLÓN 12, NUEVAMENTE EN VOZ DE SU SERVIDOR, LA REDACCIÓN DICE: “EN CUANTO LEGIPE, ENCONTRAMOS NUEVAMENTE QUE DEBE DE SER, QUE DEBE SER”, DEL AUDIO SE DESPRENDE “EN CUANTO A LA LEGIPE,

ENCONTRAMOS" Y CONTINÚA LA REDACCIÓN QUE YA COMENTÉ. EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 19 DE MAYO, SIN OBSERVACIONES. EN EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22 DE MAYO, EN PÁGINA NUEVE, RENGLÓN 43, EN VOZ DEL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, DICE: "MUY BIEN, GRACIAS CONSEJO ALVARADO," CUANDO, EN TODO CASO, PUES, ESTÁ MAL ESCRITO, LO QUE SERÍA LA REFERENCIA A SU SERVIDOR, QUE DEBE DE SER "CONSEJERO", PARA QUE DIGA ENTONCES "MUY BIEN, GRACIAS CONSEJERO ALVARADO." EN EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 24 DE MAYO, PÁGINA 7, RENGLÓN 6, NUEVAMENTE EN VOZ DE SU SERVIDOR, DICE: "QUE ESTÁN BIEN ENUMERADOS", EN TODO CASO DEL AUDIO SE DESPRENDE QUE DEBE DE DECIR "QUE ESTÁ BIEN ENUMERADOS." LAS ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, TANTO DEL 26 DE MAYO COMO DEL 29 DE MAYO, SIN OBSERVACIONES. Y FINALMENTE, EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 30 DE MAYO, PÁGINA 14, RENGLÓN 35, NUEVAMENTE EN VOZ DE SU SERVIDOR, DICE: "YA SEA CON NÚMERO... YA SEA CON NÚMEROS ARÁBICOS O ROMANOS". EN TODO CASO DEL AUDIO SE DESPRENDE Y LO CORRECTO DEBE SER "YA SEA CON NÚMEROS ARÁBICOS O ROMANOS." DE MI PARTE SERÍA CUANTO. AGRADEZCO LA ESCUCHA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. CONSEJERA MAYTE CASALEZ, ADELANTE POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. DE NUEVA CUENTA MUY BUENAS TARDES Y SON ALGUNAS OBSERVACIONES QUE YA MANDÉ A TRAVÉS DEL OFICIO IMPEPAC/CEE/MCC/665 DEL 2024 Y TODAS SON OBSERVACIONES DE FORMA. PARA EFECTO DE CERTEZA ME PERMITO DAR LECTURA: EN EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE MAYO, EN LA FOJA 10, RENGLÓN 5, DICE "DE MÍ ES CUANTO" Y DEL AUDIO SE ADVIERTE "DE MI PARTE ES CUANTO." EN LA FOJA 12, RENGLÓN 8, DICE "MUCHÍSIMAS GRACIAS POR INFORMACIÓN", DE ACUERDO AL AUDIO ES "MUCHÍSIMAS GRACIAS POR LA INFORMACIÓN". Y EN LA FOJA 14, RENGLÓN 32, DICE "EN EL ACTA Y EL CONSEJERO PEDRO", SIN EMBARGO DEL AUDIO SE ESCUCHA "Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO." EN EL ACTA DEL 19 DE MAYO, EN LA FOJA 9, RENGLÓN 48, HACEMOS ALUSIÓN A UNA TESIS QUINCUAGÉSIMA PRIMERA, PERO EN EL ACTA LE PUSIMOS "2029", SIN EMBARGO, DEL AUDIO SE ESCUCHA "2019". EN LA FOJA 13, RENGLÓN 52, ESTÁ MAL ESCRITO EL NOMBRE DEL CONSEJERO ENRIQUE. EN LA FOJA 14, RENGLÓN 8, DICE "LAS CONSIDERACIONES PLATEADAS", LO CORRECTO DEL AUDIO "ES CONSIDERACIONES PLANTEADAS EN EL MISMO." EN LA FOJA 25, RENGLÓN 25, PUSIMOS "ÓRGANO COMERCIAL," LO CORRECTO ES "ÓRGANO COMICIAL." EN LA FOJA 39, RENGLÓN 20, HACEMOS REFERENCIA A UN ACUERDO QUE PUSIMOS EL IMPEPAC/CEE/262/2024, SIN EMBARGO, DEL AUDIO SE ESCUCHA QUE ES 261, NO 262. EN LA FOJA 40, RENGLÓN 30, DICE "ES TERCER", ESTÁ MAL ESCRITA LA PALABRA REGIDURÍA. EN LA FOJA 43, RENGLÓN 25, ESTÁ MAL ESCRITA CUANDO DECIMOS "HAY UNA DILACIÓN EN EL ACTA", POR AHÍ HAY ALGUNOS ERRORES ORTOGRÁFICOS. Y FINALMENTE EN LA FOJA 6, RENGLÓN 46, DICE "REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA" ESTÁ MAL ESCRITA LA PALABRA MORELOS. NADA MÁS PARA PODERLO CAMBIAR. EN EL ACTA DEL 23 DE MAYO, EN LA FOJA 20, RENGLÓN 34, LO CORRECTO DEL AUDIO ES "YA ESTUVIERAN IMPRESAS". EN LA FOJA 27 RENGLÓN 43 HACEMOS REFERENCIA A UN ACUERDO QUE ES EL 294/2023. SIN EMBARGO, DEL AUDIO SE ESCUCHA QUE ES /2024. EN LA FOJA 34, RENGLÓN

15, ESTÁ MAL ESCRITA LA PALABRA “MORELENSE”, CUANDO HACEMOS ALUSIÓN AL INSTITUTO MORELENSE. EN EL ACTA DEL 26 DE MAYO, DICE EN LA FOJA 7 RENGLÓN 35, ESTÁ MAL ESCRITA LA PALABRA “APROBADAS”. EN LA... EN EL ACTA DEL 27 DE MAYO DEL 2024, EN LA FOJA 11, RENGLÓN 48, ESTÁ MAL ESCRITO COMICIAL, TAMBIÉN LE PUSIMOS “ÓRGANO COMERCIAL”, LO CORRECTO ES ÓRGANO COMICIAL Y EN EL ACTA DEL 29 DE MAYO, AHÍ SUGIERO CORREGIR EL ENCABEZADO DEL ACTA YA QUE DICE SER UNA SESIÓN ORDINARIA, SIN EMBARGO, ME PARECE QUE FUE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y AHÍ EN LA FOJA 29, RENGLÓN 11, DICE “CANDIDATAS DE REGIDURÍA”, LO CORRECTO ES “TRES CANDIDATURAS DE REGIDURÍA” DE ACUERDO AL AUDIO. Y SERÍAN TODAS LAS OBSERVACIONES. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENOS TARDES A TODOS. COMENTAR ALGUNAS OBSERVACIONES. ELLAS SON LAS RELATIVAS ÚNICAMENTE AL ACTA DE 31 DE MAYO DEL AÑO 2024 Y LA PRIMERA SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA 4, RENGLÓN 34, EN EL OFICIO QUE SE MENCIONA, LO CORRECTO... EL CORRECTO NÚMERO DEL OFICIO ES EL SIGUIENTE IMPEPAC/CEE/PGAR/0296/2024. POSTERIORMENTE EN LA PÁGINA 4, RENGLÓN 34, DICE “POSTERIOR EN EL ACTA” Y DICE... Y DEBE DE DECIR “POSTERIORMENTE EN EL ACTA.” EN LA PÁGINA 4, RENGLÓN 49, DICE “SIN OBSERVACIÓN” PERO DEBE DE ESTAR EN PLURAL Y DEBE DE DECIR “SIN OBSERVACIONES”. EN LA PÁGINA 6, RENGLÓN 26, DICE “USTED MIREYA GALLY” Y DEBE DECIR “USTED CONSEJERA MIREYA GALLY”. EN LA PÁGINA 10, RENGLÓN 36, HAY UNA CANTIDAD, PERO DEBE DE... ESTÁ CON 70,535, HABLA DE COMENTARIOS, PERDÓN, 70,535 COMENTARIOS. Y LO CORRECTO ES 79,535 COMENTARIOS. CABE REFERIR QUE ESTAS OBSERVACIONES LAS HE HECHO LLEGAR A TRAVÉS DEL MEMO EMANADO EN MI CONSEJERÍA, CON NÚMERO 780 DEL PRESENTE AÑO Y DE LA PRESENTE FECHA. POR MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. NADA MÁS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO, POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA HACER MENCIÓN QUE DE MANERA SIMILAR QUE MIS COMPAÑERAS CONSEJERAS, SE HA REMITIDO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EL OFICIO NÚMERO IMPEPAC/CEPGAR/0328/2024, CON LAS OBSERVACIONES YA HECHAS POR EL DE LA VOZ. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO ALVARADO. Y CON ESTA PARTICIPACIÓN AGOTAMOS LAS TRES RONDAS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN LAS ACTAS PRESENTADAS EN EL NUMERAL 2 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, ME PERMITO DAR

CUENTA CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN RELACIÓN A LAS ACTAS REFERIDAS EN EL PUNTO DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SON APROBADAS POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 21 MINUTOS, DE ESTE DÍA 17 DE JUNIO DE 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS, YA REFERIDAS, POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, RESPECTIVAMENTE. SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y POR FAVOR, PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. PREVIO A ELLO, SI ME PERMITE DAR CUENTA QUE SE INCORPORÓ ALFREDO OSORIO BARRIOS, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS”. AHORA BIEN, SE PROCEDERÁ A DAR CUENTA DEL PUNTO TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL DÉCIMO OCTAVO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TORNO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS EN MORELOS. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIÓN”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE USTED, MAESTRA MIREYA GALLY”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN. NADA MÁS YO ¿VERDAD? SI ME PERMITEN EL USO DE LA VOZ, PUES COMPARTIR DE MANERA MUY GRATA, QUE ES EL ÚLTIMO INFORME QUE SE PRESENTA EN ESTE SENTIDO, EN DONDE SE PRESENTAN LAS ENCUESTAS ELECTORALES CORRESPONDIENTES A ESTE PROCESO, A ESTE PROCESO ELECTORAL. COMO ESTÁ ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 144, NUMERAL UNO, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SE REPORTA A ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, MEDIANTE LOS OFICIOS, LOS DIVERSOS, DIVERSOS OFICIOS, EN DONDE SE DA CUENTA DE LAS DIFERENTES ENCUESTAS. CABE MENCIONAR QUE EL ARTÍCULO COMENTADO, HACE REFERENCIA A LAS ENCUESTAS QUE APARECEN EN MEDIOS ESCRITOS. SIN EMBARGO, HOY EN DÍA, PUES, ES DE TODOS SABIDO, QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LOS MÁS IMPORTANTES, YA NO CORRESPONDEN A LOS MEDIOS ESCRITOS. SIN EMBARGO, EN ESTE ÚLTIMO REPORTE, SE HACE UN RESUMEN DE LAS ENCUESTAS QUE SE PRESENTARON EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS, PREVIOS A LA, A LA ELECCIÓN Y SE COMPLEMENTA ESTA INFORMACIÓN CON ALGUNAS ENCUESTAS, ALGUNAS ENCUESTAS QUE APARECÍAN EN DIFERENTES MEDIOS DIGITALES. Y BUENO, PUES COMO EN TODAS LAS PRESENTACIONES, SÓLO REITERAR QUE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN ESTE INFORME, NO ES RESPONSABILIDAD DEL IMPEPAC. MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA NO HAY INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA

GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA TAMPOCO HAY INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR FAVOR SECRETARIO, DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN RELACIÓN AL INFORME MARCADO EN EL PUNTO TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO EN SUS TÉRMINOS, SIENDO LAS 12 HORAS CON 25 MINUTOS DE ESTE DÍA 17 DE JUNIO DE 2024. SIN OBSERVACIONES. SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. Y PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A ASUNTOS GENERALES”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y BUENO, SI ALGUIEN QUISIERA INSCRIBIR ALGÚN TEMA EN ASUNTOS GENERALES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SOBRE ESTE PUNTO NO HAY INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, SI NO HAY PARTICIPACIÓN ALGUNA EN ESTE TEMA, POR FAVOR SECRETARIO, DEMOS EL PUNTO NÚMERO CUATRO POR ATENDIDO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EN TAL VIRTUD, ME PERMITO DAR CUENTA QUE EN RELACIÓN AL PUNTO CUATRO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO, SIENDO LAS 12 HORAS CON 26 MINUTOS DE ESTE DÍA 17 DE JUNIO DE 2024. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA”. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL NUMERAL CINCO, RELATIVO A LA CLAUSURA DE ESTA SESIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, PUES AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 12 HORAS CON 26 MINUTOS DE ESTE LUNES 17 DE JUNIO DEL AÑO 2024, SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC. MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS USTEDES POR SU PRESENCIA”. -----

FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE

DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS

MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA**

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO
C. THANIA PRISCILA JIMÉNEZ RAMOS**

**REPRESENTANTE DE MORENA
C. JAVIER GARCÍA TINOCO**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS
C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS
PROGRESA
C. ELENA ÁVILA ANZURES**

**REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN
“DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS
VAMOS TODOS”
C. ALFREDO OSORIO BARRIOS**

**REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN
“SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN
MORELOS”
C. GILBERTO GONZÁLEZ PACHECO**

Acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria de fecha 17 de Junio de 2024

ACTAS DE SESIÓN ORDINARIAS DE FECHAS 17 Y 31 DE MAYO; ASÍ COMO DE LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 17, 19, 22, 24, 26, 27, 29 Y 30 DE MAYO, TODAS DEL AÑO 2024, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **EN RELACIÓN A LAS ACTAS REFERIDAS EN EL PUNTO DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SON APROBADAS POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 21 MINUTOS, DE ESTE DÍA 17 DE JUNIO DE 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS, YA REFERIDAS, POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, RESPECTIVAMENTE.**

DÉCIMO OCTAVO INFORME.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL DÉCIMO OCTAVO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TORNADO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS EN MORELOS. **EN RELACIÓN AL INFORME MARCADO EN EL PUNTO TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO EN SUS TÉRMINOS, SIENDO LAS 12 HORAS CON 25 MINUTOS DE ESTE DÍA 17 DE JUNIO DE 2024. SIN OBSERVACIONES.**



DÉCIMO OCTAVO INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN TORNO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS DEL 25 AL 29 DE MAYO DE 2024

INFORME PRESENTADO AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL
ELECTORAL DEL IMPEPAC EN SESIÓN ORDINARIA
EL 17 DE JUNIO DE 2024



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	- 2 -
1. MARCO JURÍDICO.....	- 3 -
1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	- 3 -
1.2 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)	- 3 -
1.3 Ley General en Materia de Delitos Electorales	- 5 -
1.4 Reglamento de Elecciones del INE	- 5 -
1.5 Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos.....	- 6 -
2. INFORME	- 7 -
2.1 Encuestas publicadas	- 7 -
3. ESTUDIOS SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES RECIBIDOS EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA.....	- 24 -

PRESENTACIÓN.

Desde hace varias décadas las encuestas electorales y los sondeos de opinión son mecanismos utilizados para medir la preferencia o intención de voto de la ciudadanía antes de un proceso electoral, en donde en algunas ocasiones fueron utilizadas de manera sesgada. Por lo que a través de la reglamentación a nivel nacional y luego local, se han establecido bases para que dichos instrumentos cuenten bases científicas en su desarrollo y evitar influir de manera intencional en el voto ciudadano.

De esta manera se ha logrado que estas herramientas se basen en la recopilación de datos a través de muestras representativas de la población y se enfoquen en obtener información sobre las preferencias políticas y opiniones de los votantes.

Aunque aún no son infalibles, las encuestas pueden ofrecer una idea aproximada de los resultados electorales y ayudar a predecir tendencias. Y si se reconoce que las encuestas y sondeos pueden influir en la percepción y actitud de la sociedad hacia los candidatos y partidos políticos, es importante la injerencia de los órganos electorales en su regulación, como lo establece la normatividad federal, a través de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), y la Ley en Materia de Delitos Electorales.

En resumen, las encuestas electorales y los sondeos de opinión son herramientas fundamentales para entender y medir la preferencia de los votantes antes de las elecciones. Aunque no son un indicador absoluto, pueden ayudar a los partidos y candidatos a tomar decisiones estratégicas y a predecir resultados. Es importante tener en cuenta que las encuestas y sondeos tienen limitaciones y deben ser considerados como una herramienta complementaria en el análisis político.

Es dable señalar también que el IMPEPAC cuenta con un micrositio en la página oficial: <http://impepac.mx/medios-com/> en donde se publican las encuestas de medios impresos, presentadas a través del informe de la Secretaría Ejecutiva, así como de aquellas encuestas y sondeos de opinión que son remitidos ante este órgano electoral, a fin de estar a disposición de aquellas personas interesadas en conocer dichos estudios.

1. MARCO JURÍDICO

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) ha realizado durante los últimos tres Procesos Electorales Ordinarios Locales (2014-2015; 2017-2018 y 2020-2021) el monitoreo de publicaciones impresas así como la publicación de sondeos de opinión que son remitidos a este organismo electoral, en los que se aplicaron los lineamientos y criterios enmarcados en la normatividad respectiva, para regular la realización y publicación de encuestas por muestreos en torno a las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones.

La normatividad aplicable es:

1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

A partir de la reforma político electoral de 2014 se dispuso por mandato constitucional que tanto el Instituto Nacional Electoral como los Organismos Públicos Locales ejercerán funciones en materia de regulación de encuestas electorales; el artículo 41 de la Constitución lo dispone de la siguiente manera:

Artículo 41

Base V, Apartado B, inciso a), párrafo 5

Apartado B. Corresponde al Instituto Nacional Electoral en los términos que establecen esta Constitución y las leyes:

a) Para los procesos electorales federales y locales:

5. La reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.

Base V, Apartado C, párrafo 8

Apartado C. En las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de esta Constitución, que ejercerán funciones en las siguientes materias:

8. Resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos en el Apartado anterior.

1.2 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)

Las disposiciones surgidas de la reforma política quedaron incorporadas en la LGIPE, en la cual se establecieron las competencias entre los OPL y el INE; se señalaron a los sujetos obligados y sus principales obligaciones; la temporalidad de aplicación normativa; la prohibición de publicación en periodo de veda electoral; la información que debe difundirse sobre las encuestas y sondeos de opinión; así como la

posibilidad de sancionar los incumplimientos a la normatividad aplicable.

A continuación se detallan cada una de las disposiciones contenidas en la LGIPE.

Artículo 213, numeral 1

El Consejo General emitirá las reglas, lineamientos y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales federales y locales. Los Organismos Públicos Locales realizarán las funciones en esta materia de conformidad con las citadas reglas, lineamientos y criterios.

Artículo 213, numeral 2

Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora de cierre de las casillas, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales.

Artículo 213, numeral 3

Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.

Artículo 213, numeral 4

La metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de Internet, por los Organismos Públicos Locales en el ámbito de su competencia.

Artículo 251, numerales 5 y 6

Quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio.

En todo caso, la difusión de los resultados de cualquier encuesta o sondeo de opinión estará sujeta a lo dispuesto en el párrafo siguiente:

Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, quedando sujetos quienes lo hicieren, a las penas aplicables a aquéllos que incurran en alguno de los tipos previstos y sancionados en la Ley General

de Delitos Electorales.

Artículo 251, numeral 7

Las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones, adoptarán los criterios generales de carácter científico, que para tal efecto emita el Consejo General, previa consulta con los profesionales del ramo o las organizaciones en que se agrupen.

1.3 Ley General en Materia de Delitos Electorales

La ley señala las penas aplicables para quienes violen el periodo de veda electoral, en el que se prohíbe la publicación o difusión, por cualquier medio, de los resultados de encuestas o sondeos de opinión. En concreto, en este ordenamiento se establece:

Artículo 7, fracción XV Se impondrá de cincuenta a cien días multa y prisión de seis meses a tres años, a quién:

...

Fracción XV. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.

1.4 Reglamento de Elecciones del INE

El Reglamento de Elecciones del INE desarrolla, en su Libro Tercero, Título I, Capítulo VII, las bases constitucionales y legales en la materia. En particular, se contienen los criterios de carácter científico que debe de adoptar toda persona física o moral que realice, o bien, publique encuestas electorales, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales. Estas disposiciones reglamentarias son aplicables tanto para elecciones federales como locales y están organizadas en seis secciones, diez artículos y un anexo en donde se señalan las principales obligaciones en la materia, los sujetos obligados, los periodos de aplicación de la normatividad, los plazos y términos bajo los cuales deben adoptarse y entregarse los criterios científicos, los informes que tiene que presentar la autoridad, los mecanismos de registro para llevar a cabo encuestas de salida y conteos rápidos, así como los controles en caso de cualquier incumplimiento. La norma reglamentaria se organiza de la siguiente manera:

Sección 1 Disposiciones generales.

Sección 2 Obligaciones en materia de encuestas por muestreo o sondeos de opinión.

Sección 3 Obligaciones en materia de encuestas de salida o conteos rápidos no institucionales

Sección 4 Apoyo del instituto y de los OPL para la realización de los estudios de opinión.

Sección 5 Monitoreo de publicaciones impresas.

Sección 6 Informes de cumplimiento del instituto y de los OPL

1.5 Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos

De conformidad con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos, establece:

Artículo *66. *Corresponden al Instituto Morelense las siguientes funciones:*

[...]

XII. Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en la entidad de que se trate;

[...]

2. INFORME

2.1 Encuestas publicadas

Conforme al artículo 144 numeral 1 del Reglamento de Elecciones, a través de la Subdirección de Comunicación Social se reportó a esta Secretaría Ejecutiva; mediante los oficios recibidos: IMPEPAC/SCS/LMVP/34/2024 Y IMPEPAC/SCS/LMVP/35/2024; sobre el monitoreo llevado a cabo de medios impresos para conocer la publicación de encuestas de preferencias electorales.

En lo correspondiente al período del 25 al 29 mayo de 2024 se detectaron 11 publicaciones correspondiente a los parámetros que están enmarcados por el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE), el cual establece que el universo de publicaciones a monitorear lo define cada órgano electoral, para lo cual deberá considerar aquellas de mayor importancia a nivel local y, en la medida que lo permitan sus capacidades institucionales, a nivel nacional.

I.- Con fundamento en los lineamientos y criterios generales de carácter científico que emitió el Instituto Nacional Electoral, y sirve de directriz para implementar las siguientes acciones:

- Recepción de Estudios.
- Monitoreo de Encuestas en medios impresos (periódicos y revistas).
- Verificación de Cumplimiento.
- Publicación de Información sobre encuestas.
- Reportes: Informes al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) y al Instituto Nacional Electoral (INE).

II.- En razón de lo anterior, durante el periodo comprendido entre los días del 20 de abril al 10 de mayo de 2024, la Subdirección de Comunicación Social llevó a cabo un monitoreo de las publicaciones impresas de las siguientes publicaciones:

El Diario de Morelos	La Unión de Morelos
El Regional del Sur	Lo de Hoy Morelos

En este sentido se informa que en los medios de comunicación impresos que se refiere no se encontraron encuestas de preferencias electorales en el periodo que se informa, tal y como se podrá verificar en los siguientes enlaces, correspondientes a cada uno de dichos diarios:

DIARIO DE MORELOS.- <https://www.diariodemorelos.com/noticias/>

LA UNIÓN DE MORELOS.- <https://www.launion.com.mx/>

EL REGIONAL DEL SUR.- <https://elregional.com.mx/>

LO DE HOY MORELOS.- <https://morelos.lodehoy.com.mx/>

■ ENCUESTAS PUBLICADAS EL 20 DE MAYO EN MEDIOS IMPRESOS

A continuación se presenta un informe general sobre la información de las encuestas publicadas del 25 al 29 de mayo de 2024 en diversos medios informativos impresos.

En este sentido y de conformidad con el Artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE), numeral 3, inciso b, se proporcionan los siguientes datos:

I.- Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta o estudio: **Sin información.**

II.- Quién realizó la encuesta o estudio: **"De las Heras Demotecnia".**

III.- Quién publicó la encuesta o estudio: **El Diario de Morelos, La Unión de Morelos y El Regional del Sur, hacen referencia a la publicación de la encuesta por parte de la empresa "De las Heras Demotecnia", misma que presentó registro de la misma encuesta el pasado 20 de mayo, y la cual fue publicada en el mismo día en su página electrónica oficial.**

IV.- El o los medios de publicación: **El Diario de Morelos y La Unión de Morelos.**

V.- Si se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s): **Los medios impresos refieren que la encuesta publicada es producto de la reproducción de la encuesta original que fue publicada en el portal de "De las Heras Demotecnia".**

VI.- Si las encuestas publicadas cumplen o no con los criterios científicos emitidos por el Instituto: **N/A.**

VII.- Características generales de la encuesta: **De conformidad con la documentación entregada al Impepac, la empresa De las Heras Demotecnia destaca que la misma fue costeadada por el medio informativo "24 Morelos", con un costo de 139 mil 200 pesos, y destaca que la encuesta fue aplicada a un universo de 600 entrevistas con credencial de elector.**

VIII.- Los principales resultados:





Demotécnica libera encuesta que da amplia ventaja a Morena en la elección presidencial y en la estatal **P.2**



PIQUETE Igual que los hampones como Graco, estará de acuerdo ella

■ Opinó tras darse a conocer que el exgobernador va a la cárcel

Sergio Estrada debe responder frente a la justicia: Lucy Meza

"No protejo a violentadores, acosadores sexuales o deudores alimentarios"

GERARDO SUÁREZ DOMÍNGUEZ ▶ 03



■ **IMPULSO AL DEPORTE**

Es importante impulsar el deporte para sacar a los niños de la delincuencia. Ello será prioridad para contar con más espacios deportivos. Así consideran la candidata a la gubernatura por Morelos, Margarita González Saravia, el candidato a la diputación federal por el 5º distrito por Morelos, Agustín Alonso Gutiérrez, así como el candidato a la diputación local por el distrito 12 por Nueva Alzira, Alexis López.

■ En materia de seguridad, a pesar de nuevas fuerzas federales

Más empresarios critican la ausencia de resultados

Todo indica que el hecho de tener más elementos, simplemente no sirve

▶ 03

■ Aseguran que no se prestarán al típico "acarreo" de votantes

Se preparan taxistas para "traslados" en el 2 de junio

Reconocen que hay compañeros que temen que se detone la violencia

▶ 03

El lunes 27 de mayo, pidiendo labores de las 8 am a las 3 pm

Mantendrán sus protestas los trabajadores de salud

El primer lunes 27 de mayo, los trabajadores de los Servicios de Salud de Morelos (SSM) pidiendo labores de 8 de la mañana a 3 de la tarde. Por lo anterior, la atención médica en el estado no estará suspendida, solo operará el área de urgencias, neonatal y cirugía. Los trabajadores de Salud afirman que seguirán sus protestas, ante las condiciones en el sector, después de que dicha transición al IMSS, terminó.

▶ 04

Confirma encuesta de MetriCSólo, igual que De los Heros

Adelante, González Saravia, con el 57.3% de preferencia

Margarita González Saravia de la coalición Morelos, PT, PFM, Nueva Alzira, Morelos Salud y PSM, tiene la intención con el 57.3% de las preferencias por la gubernatura de Morelos, así lo revela la encuesta MetriCSólo. A la pregunta especial, "¿hay fuerzas electorales a gobernador de Morelos, por quien votaría usted?", el 57.3% le haría por Margarita González de "los guerra Heros de Morelos en Morelos".

▶ 05

La máxima casa de estudios expresó su solidaridad

Exige UAEM localización de Juan Carlos Bermúdez

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) ha expresado su solidaridad a las autoridades de los tres órdenes de gobierno del Estado de Morelos, la propia Secretaría y localización de Juan Carlos Bermúdez Rodríguez, quien al encontrarse en calidad de desaparecido, el gobierno del Estado ha generado protocolos para su búsqueda y detección de la comunidad universitaria.

▶ 06

HOY ESCRIBEN ▶

Observador Político

Gerardo Suárez

Confirma encuesta de MetricsMx, igual que De las Heras

Adelante, González Saravia, con el 57.3% de preferencia

DE LA REDACCIÓN

Margarita González Saravia de la coalición Morena, PT, PVEM, Nueva Alianza, Revolución Social y Movimiento Alternativo Social ocupa la delantera con un 57.3% de las preferencias por la gubernatura de Morelos, así lo revela la encuesta MetricsMx. A la pregunta respondieron: "¿A qué hora se reanuda la gubernatura de Morelos, qué candidato o candidata prefieren?", el 57.3% le dio la preferencia por Margarita González Saravia de "Sigamos Haciendo Historia en Morelos". En segundo lugar se encuentra con un 24.6, Lacy Virginia Mesa Gamaliel, por "Dignidad y Seguridad por Morelos vamos todos" del PAN, PRI, PRD y RSP y en tercer lugar se encuentra con un 14.1%, Jessica Méndez Guadalupe Ortega de la Cruz, por "Movimiento Progreso" de Movimiento Ciudadano y Morelos Progreso.

En la presente encuesta realizada por MetricsMx con robots, el 20 de mayo a 140 personas mayores de edad residentes de Morelos. Tiene un margen de error máximo de +/- 3% con un nivel de confianza del 95%. Cabe destacar que esta encuesta De las Heras Democracia también arroja un resultado positivo para la candidatura de Morena, el candidato que la abanderado de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" cuenta con 50% de las preferencias electorales entre 14% de sus más cercanas consideraciones. Lacy Mesa, de la alianza PAN, PRI, PRD y RSP Asimismo, De las Heras volvió la propuesta: "¿A quién de ellos confiaría a su salud?", 33% de los entrevistados respondió que a Margarita González Saravia; el 15% respondió que a Lacy Mesa y en un tercer lugar respecto al segundo, la candidata, Jessica Ortega de MC, cuenta con un 12% de las preferencias.

Saravia lidera las preferencias electorales con 57.3%, a tan solo unos días de la elección estatal de abril-junio y la disputa de los escaños.

■ ENCUESTAS PUBLICADAS EL 28 DE MAYO EN MEDIOS IMPRESOS

A continuación se presenta un informe general sobre la información de las encuestas publicadas el 28 de mayo de 2024 en diversos medios informativos impresos.

En este sentido y de conformidad con el Artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE), numeral 3, inciso b, se proporcionan los siguientes datos:

- I.- Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta o estudio: **"MORENA"**.
- II.- Quién realizó la encuesta o estudio: **"MEBA"**.
- III.- Quién publicó la encuesta o estudio: **El Diario de Morelos, La Unión de Morelos, El Regional del Sur y Lo de Hoy Morelos, hacen referencia a la publicación de la encuesta por parte de la empresa "MEBA, Mendoza Blanco y Asociados", misma que presentó registro de la misma encuesta el pasado 27 de mayo, y la cual fue publicada en el mismo día en su página electrónica oficial.**
- IV.- El o los medios de publicación: **El Diario de Morelos, La Unión de Morelos, El Regional del Sur y Lo de Hoy Morelos.**
- V.- Si se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s): **Los medios impresos refieren que la encuesta publicada es producto de la reproducción de la encuesta original que fue publicada en el portal de "MEBA"**.
- VI.- Si las encuestas publicadas cumplen o no con los criterios científicos emitidos por el Instituto: **N/A.**
- VII.- Características generales de la encuesta: **De conformidad con la documentación entregada al Impepac, la empresa "MEBA" destaca que la misma fue solicitada por el partido político MORENA, con un costo de 868 mil 840 pesos, y destaca que la encuesta fue aplicada a un universo de mil entrevistas con credencial de elector.**
- VIII.- Los principales resultados:





RESPALDAN EN ZAPATA A CANDIDATOS DE MORENA

VIGILARÁN ABOGADOS PROCESO ELECTORAL

DIARIO DE Morelos

AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

PRESIDENTE: MIGUEL ÁNGEL BRACAMONTES DÍAZ

PIDEN EMPRESARIOS REACCIÓN INMEDIATA

ACUSAN ATENCIÓN TARDÍA DE AUXILIOS EN CUERNAVACA

La Asociación de Empresas de Seguridad Privada indica que han alertado de sospechas, pero la Policía Municipal actuó 40 minutos después de ocurrido el delito



Salvador Reyes / DEM (Comunidad 97)

AGRADECE MERCADO APOYO DE EQUIPO DE TRABAJO

El presidente del Comité Municipal de la Unión de Trabajadores de la Industria y el Comercio agradece el apoyo del equipo de trabajo

PIDE JUANITA GUERRA VOTO PARA AYUDAR A MORELOS

La candidata a diputada local pide el voto de los morelosenses para ayudar a su estado

VAN POR PAZ EN MORELOS SHEINBAUM Y MARGARITA

Las candidatas a diputadas locales van por la paz en Morelos

DISFRUTAN CON LA 99 EL BEER FEST 2024

El evento anual de la industria cervecera se celebró en Cuernavaca

ESCUENARIO ELECTORAL MÁS PROBABLE SI LA ELECCIÓN PARA GOBERNADORA FUERA EN ESTE MOMENTO

Candidato	Votos
Salvador Reyes	50.7%
Lucy	30.7%
Margarita	18.6%

Encuesta publicada: 27 de mayo de 2024

¡Comunícate con nosotros y haz tu denuncia ciudadana!

WhatsApp: 7771847185

Facebook: @diariodemorelos

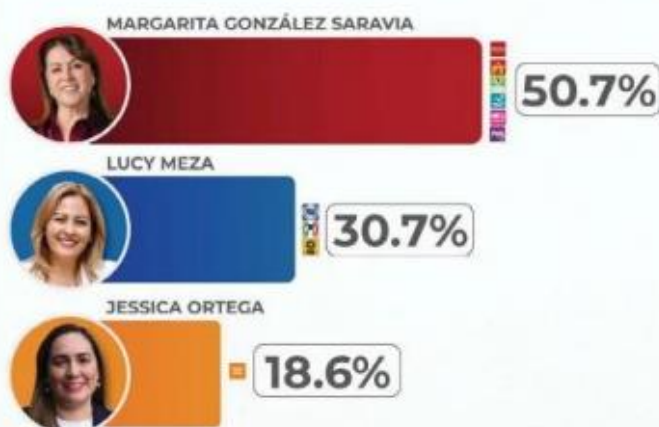
Twitter: @diariodemorelos

Instagram: @diariodemorelos

YouTube: @diariodemorelos

LinkedIn: @diariodemorelos

ESCENARIO ELECTORAL MÁS PROBABLE SI LA ELECCIÓN PARA GOBERNADORA FUERA EN ESTE MOMENTO



Encuesta publicada: 27 de mayo de 2024

LA UNIÓN DE MORELOS

MARTES 28 DE MAYO 2024
CERESIMONIA, MORELOS

AÑO 27 / NUMERO 18,821

5

La Unión
DE MORELOS

RECONOCE VÍCTOR MERCADO LABOR DE ESTRUCTURA ELECTORAL DE MORENA P-2

PADECEN NEGOCIOS POR ASALTOS P-3

MGS ARRASA EN PREFERENCIAS: RAMIREZ CUELLAR P-4

Suman esfuerzos en llamado al voto

Margarita González Saravia, con doble dígito de ventaja: Meba

La candidata de Morena, PT y PVEM cuenta con más de 20 puntos porcentuales de ventaja sobre su más cercana contrincante P-4

meba
Mendoza Blanco & Asociados

ESCENARIO ELECTORAL MÁS PROBABLE SI LA ELECCIÓN PARA GOBERNADORA FUERA EN ESTE MOMENTO

Candidato	Porcentaje
MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA	50.7%
LUCY MEZA	30.7%
JESSICA ORTEGA	18.6%

Encuesta publicada: 27 de mayo de 2024

INE, UAEM Y COPARMEX PROMUEVEN ACCIONES PARA ALENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL PRÓXIMO 2 DE JUNIO P-5

Llaman a castigar a candidatos denunciados por violencia P-4

Espera STAJAEM en esta semana resolución de amparo P-4

Pide Coparmex seguridad para votantes P-9

Lucy Meza visita Cuautla

Denuncia Jessica Ortega violencia política

Margarita González Saravia, con doble dígito de ventaja: Meba

» LA CANDIDATA de Morena, PT y PVEM cuenta con más de 20 puntos porcentuales de ventaja sobre su más cercana contrincante

» POR LA presidencia de la república, Claudia Sheinbaum aventaja por más de 30 puntos porcentuales las preferencias

A cinco días de que se realice la elección para la gubernatura en Morelos, la candidata de Morena, PT y PVEM, Margarita González Saravia mantiene una ventaja de 20 puntos porcentuales sobre su más cercana competidora, Lucía Meza. Datos arrojados por la encuesta de Mendoza, Blanco y Asociados (Meba) indican que a la pregunta, "Si hoy fuera la elección para la Gubernatura de Morelos, ¿por quién votaría? con alianzas", el 50.7% de los encuestados contestó por González Saravia, candidata de Morena, PT y PVEM; mientras que en segundo lugar se ubica Lucía Meza, con 30.7% de las preferencias y en tercer lugar, la candidata de Movimiento Ciudadano, Jessica Ortega, con 18.6%; mientras 16% no dio respuesta. Respecto a la evaluación de candidatas a la gubernatura a la pregunta "¿cuál es su opinión de...?", el 34% dio una respuesta favorable de Margarita González Saravia; mientras que 29% lo hizo por Lucía Meza.

La misma encuesta reveló que para la elección de la presidencia de la República, la simpatía de los electores está en 58.3% para Claudia Sheinbaum de la Coalición Sigamos Haciendo Historia conformada por Morena, PT y PVEM, seguida por Xóchitl Gálvez de la alianza PAN, PRI y PRD con 15.3% y en tercer lugar Jorge Álvarez Maynez, con 12.9%.

meba
Mendoza Blanco & Asociados

ESCENARIO ELECTORAL MÁS PROBABLE SI LA ELECCIÓN PARA GOBERNADORA FUERA EN ESTE MOMENTO



Encuesta publicada: 27 de mayo de 2024

La encuesta se realizó los días 19 y 20 de mayo a ciudadanos que declararon contar con credencial de elector en el estado de Morelos. El universo se estima en aproximada-

mente 1,531,000 electores. La recolección de datos fue cara a cara en el domicilio de las personas entrevistadas a través de dispositivos electrónicos.



PROQUEST *Y exigir expulsión de líderes partidistas que los encubren y solapan*

■ Ningún partido se salva de tener a alguno en sus filas

Ni un voto a violentadores o a deudores alimentarios

Repudio a la autoridad que permitió registro de agresores de mujeres

MANUEL LÓPEZ HERNÁNDEZ ▶ 03



■ DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

Se llevó a cabo esta tarde la presentación de la revista de divulgación científica "Apéndice" en su edición 76. Para esta número, destacó la colaboración de investigadores expertos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, como Manuel Rivera, de la Facultad de Medicina, Alejandro Hernández López, de la Facultad de Farmacia, y Zayaira Roldán, del Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas.

■ Está 20 puntos arriba de su más cercana competidora, Lucie Meza

Encuestadora Meba confirma amplia ventaja de Margarita

El estudio se realizó los días 19 y 20 pasados, entre a cabo, a domicilio

A cinco días de que se realice la elección para gubernatura en Morelos, la candidata de Morena, PT y PVEM, Margarita González Sánchez mantiene una ventaja de 20 puntos porcentuales sobre su más cercana competidora, Lucie Meza.

Según arroja la encuesta de Valentín, Blanco y Asociados (VBA) realizada para la pregunta, "¿te imaginas la elección para la gubernatura de Morelos, ¿por quién votarías?", el 50.7% de los encuestados contestó por González Sánchez, candidata de Morena, PT y PVEM, mientras que en segundo lugar se ubica Lucie Meza, con 30.7% de las preferencias y en tercer lugar, la candidata de Movimiento Ciudadano, Jessica Ortega, con 18.6%, mientras 10% no dio respuesta.



▶ 03

Coparmex llamó a los morelenses para salir a sufragar

Se suman los patronos a intento por detener el voto

La Coparmex tiene un llamado a los morelenses para salir a votar este 2 de junio y votar con el abstencionismo. Hoy se suman al presidente de la Cámara empresarial en la entidad, Juan Medina Villagómez, quien menciona que los empresarios están preocupados de que los ciudadanos no vayan a votar el próximo domingo, por lo que insisten en que todos los morelenses salgan a votar este domingo.

▶ 03

Todas las encuestas series así lo indican: Alfonso Ramírez

Claudia y Margarita van a triunfar al dos por uno

Claudia Ibarra y Margarita González, candidatas a la presidencia de la república y la gubernatura de Morelos, ganarán el día de junio dos a una respecto en la jornada electoral, aseguró Alfonso Ramírez Cuatrecasas, quien señaló que así lo indican todas las encuestas, según un sondeo, adelantado en el día de las elecciones, será el candidato republicano, democrático que se enfrentará al voto de la gente.

▶ 04

De cuatro mil aspirantes, solo 13 aceptaron firmar

Se comprometieron pocos a atender la agenda feminista

Andrea Acevedo García, vocera del Colectivo de Ciudadadinas, comentó el poco número de las candidatas y candidatos en atender la agenda feminista. En conferencia de prensa, informó que de más de cuatro mil candidatas y candidatos a cargo de elección popular solo 13 firmaron el compromiso de atender la agenda feminista y la agenda de los pueblos indígenas, pueblos originarios y afrodescendientes.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Observador Político
Gerardo Salazar Domínguez

Ningún partido se salva de tener a alguno en sus filas

Ni un voto a violentadores o a deudores alimentarios

Repudio a la autoridad que permitió registro de agresores de mujeres

GUADALUPE FLORES

Por desgracia ningún partido político se salva de tener en sus filas a deudores de pensión alimenticia, agresores sexuales o que hayan cometido violencia de género, lamentaron las organizaciones feministas en conferencia de prensa, inauguradas del Frente Latinoamericano por la Participación de las Mujeres platanero a la ciudadanía a no votar por candidatos que hayan cometido violencia de género o deudores alimentarios.

Las feministas, con el lema semi-cubierto con un pañuelo morado, llamaron a la ciudadanía, para principalmente a las mujeres a no votar por candidatos involucrados de violentadores.

Mencionaron que su convocatoria en la forma de cargar a los candidatos violentadores, deudores o agresores sexuales.

También calificaron de inapropiado que la autoridad electoral permitiera el registro de agresores de mujeres como candidatos.

"Una persona que necesita ser demandada para cumplir con sus obligaciones familiares y que agredir a su familia no puede ser representante al legislativo, considerando para tener decisiones públicas, ejercer su cargo de elección popular ni

mucho menos generar política pública a favor de las mujeres", se pensaron.

Además, informaron que la ley 3

de 8 prohíbe que cualquier persona con una sentencia por delitos sexuales, violencia familiar o de género alimentaria, sea postulada para al-

gido público, en cabildo, licencia que algunas partes políticas postulan candidatos señalados por sus delitos.



MUJERES INTEGRANTES DEL Frente Latinoamericano por la Participación de las Mujeres platanero a la ciudadanía a no votar por candidatos que hayan cometido violencia de género o deudores alimentarios.

Emotivo y profundo mensaje de Pepe Mujica

DE LA REDACCIÓN

En un mensaje de apoyo, José Mujica, ex presidente de Uruguay y luchador social, que ha marcado la historia ejerciendo un gobierno austero y a favor de su pueblo, manifestó su respaldo simbólico al proyecto de Margarita González Saravia, candidata a la gubernatura de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia.

En este video, Pepe Mujica, ministro al territorio morelense como consejero de la Revolución Mexicana, envía su cariño al pueblo morelense y desea éxito en la contienda

electoral a González Saravia, para seguir abriendo brechas y trabajar con honestidad a favor de las futuras generaciones.

Ante este mensaje, González Saravia señaló el honor de recibir las palabras de un hombre que es referente de la lucha social en Latinoamérica y el mundo: "Que el ejemplo de Pepe Mujica me recuerde que siempre hay causas justas por las cuales luchar, por las cuales vale la pena vivir e incluso dar la vida. Un pensador de la social y una voz autorizada para entender el mundo actual en el que vivimos", afirmó.



EN UN MENSAJE de apoyo, José Mujica, ex presidente de Uruguay y luchador social, que ha marcado la historia ejerciendo un gobierno austero y a favor de su pueblo, manifestó su respaldo simbólico al proyecto de Margarita González Saravia.

Encuestadora Meba confirma amplia ventaja de Margarita

DE LA REDACCIÓN

A cinco días de que se realice la elección para la gubernatura en Morelos, la candidata de Morelos, PT y PVEM, Margarita González Saravia mantiene una ventaja de 20 puntos porcentuales sobre su más cercana competidora, Lucía Méndez.

De acuerdo con la encuesta de Morelos, Blanco y Asociados (Meba) indica que a la pregunta, "Si hoy fuera la elección para la Gubernatura de Morelos, ¿por quién votarías?", el 50.7% de los encuestados contestó por González Saravia, candidata de Morelos,

PT y PVEM, mientras que en segundo lugar se sitúa Lucía Méndez, con 30.7% de la preferencia y en tercer lugar, la candidata de Movimiento Ciudadano, Jessica Ortega, con 18.6%, mientras 19% no dio respuesta.

Respecto a la evaluación de candidatas a la gubernatura a la pregunta, "¿Cuál es su opinión de...?", el 50% dio una respuesta favorable de Margarita González Saravia, mientras que 29% lo hizo por Lucía Méndez.

La misma encuesta revela que para la elección de la presidencia de la República, la mayoría de los electores está en 58.3% para Claudia

Sheinbaum de la Coalición Sigamos Haciendo Historia conformada por Morelos, PT y PVEM, seguida por Xóchitl Gálvez de la alianza PAN, PRI y PSLD con 15.3% y en tercer lugar Jorge Álvarez Mancera, con 12.9%.

La encuesta se realizó los días 19 y 20 de mayo a ciudadanos que residen en el estado de Morelos. El universo se estima en aproximadamente 1,531,000 electores. La metodología de datos fue cara a cara en el domicilio de las personas entrevistadas a través de dispositivos electrónicos.

Se suman los patronos a intento por alentar el voto

EDMUNDO SALCADO

La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPROMEX) lanzó un llamado a los morelenses para salir a votar entre 2 de junio y senar con ello el abstencionismo.

Ante la declaración del presidente de la cámara empresarial en la entidad, Raúl Medina Villagrá, quien mencionó que los empresarios están preocupados de que los ciudadanos no quieran salir a votar el próximo domingo, por lo que insistió en que todos los morelenses deben hacer uso de sus derechos.

"El sector empresarial está preocupado y ocupado en vencer al

abstencionismo, creemos que la mejor manera de vencerlo es al salir y a nuestro estado en participación en la elección de nuestra autoridad, así que queremos hacer un llamado a los ciudadanos para que salgan a votar entre 2 de junio, que no se queden en casa, que salgan a las urnas y nos unamos con el abstencionismo", dijo.

El líder empresarial añadió, que confía en que con las campañas de promoción del voto en Morelos que han hecho autoridades gubernamentales, organizaciones sociales y el sector empresarial, se pueda alcanzar una participación ciudadana de hasta el 70 por

cientos.

"De acuerdo con los datos que tenemos de elecciones pasadas, para este año estamos calculando que habrá una participación ciudadana del 70 por ciento, creemos en lo que los ciudadanos hagan caso a estas campañas que se han lanzado desde varias acciones para promocionar el voto y solidificar el apoyo de los ciudadanos", concluyó Medina Villagrá.

Y es que este próximo domingo, se llevará a cabo la elección en todo el país, en donde los ciudadanos podrán elegir a presidente de México, diputados federales y locales, senadores, así como representantes municipales.



Llaman diputados de Morena a la ciudadanía, en especial a los jóvenes, a participar en la elección

Confían en tener las preferencias ciudadanas



Los abanderados partidistas convocan a los morenos a salir a votar sin temer y a favor de la Cuarta Transformación

Candidatos y candidatas de MORENA a ocupar un espacio en el Congreso del Estado de Morelos se reúnen, en rueda de prensa celebrada la mañana de este martes 28 de mayo, para representar la mejor opción para la ciudadanía del estado de Morelos, de cara a la jornada electoral del próximo domingo día de junio.

En rueda de prensa, los abanderados partidistas convocan a los morenos a salir a votar sin temer y a favor de la Cuarta Transformación.

Rafael Reyes compartió que a lo largo de 41 días los diez aspirantes morenos llevan el mensaje de transformación a los centros de población, a las localidades y a las comunidades, el cual tiene como premisa fundamental acabar con la corrupción y con los privilegios, además hacer una distribución equitativa de los recursos.

Los candidatos y las candidatas de MORENA dicen que se sienten confiados en contar con el respaldo popular en cada uno de los 12 distritos, lo que a la postre les permitirá integrar un grupo parlamentario fuerte y viable, un grupo que hablen con verdad a los habitantes de los municipios del estado.

Los candidatos y las candidatas de MORENA son Sergio Pérez Flores, Patricia Lucía Torres Rosales, Sergio Omar Ureña Chavarría, Guillermina Maya Rosales, Lucrécia Solís López, Rafael Reyes Reyes, Nayla Carolina Ruiz Rodríguez, Luz María Méndez Domínguez, Alfredo Domínguez Martínez, Luis Coronado Soriano López, Alfonso de Jesús Benito Martínez y Mirella Melina Montes de Oca Montoya. ■ **morena**

LO DE HOY MORELOS

Pide Margarita a la autoridad electoral, sancionar la violencia política de género

Transportistas tendrán acceso a créditos, servicios de salud y capacitación, anunció



Margarita González Saravia lamenta las agresiones que en estas elecciones, han sufrido víctimas -incluido ella-, las candidatas a un cargo de elección popular.

La candidata de la Cuarta Transformación, Margarita González Saravia, pidió a la autoridad electoral, sancionar a quienes cometan actos de violencia política de género, en contra de la violencia política a género.

En entrevista tras una reunión con Transportistas sobre la denuncia que la candidata de Movimiento Ciudadano a la gubernatura, Jessica Ortega interpuso en contra de Lucy Méndez, candidata de la oposición por violencia política, en una primera instancia, González Saravia se refirió al manejo de la construcción electoral,

para, posteriormente, en una segunda instancia, lamentar las agresiones de las que han sido víctimas -incluido ella- las candidatas a un cargo de elección popular.

Dijo que una vez en la gubernatura, buscará impulsar, junto a las legisladoras integrantes de la bancada de MORENA y sus partidos aliados, acciones que eviten este tipo de conductas de violencia de género.

Se reúne con transportistas. En el diálogo del Futuro de los Transportistas con Margarita González Saravia, resultó que este sector tiene acceso a créditos, servicios de salud, capacitación y apoyo como cualquier empresa en cuestión de funcionamiento.

Ante a líderes de transportistas, la próxima gubernatura resultó que los cinco ejes de su gobierno están enfocados en servir al pueblo y, por supuesto, en estos cinco ejes está considerado el sector de transportistas, sobre todo en el rubro de locomoción para el bienestar, donde están considerados como actores económicos.

Al hablar de la construcción de un Gobierno democrático dijo que se firmó un compromiso de cinco compromisos por parte de todos los funcionarios de su gabinete y en tema de la seguridad, justicia y construcción de paz, buscará que la nueva Secretaría de Seguridad pueda abarcar la defraudación, además de abarcar con el programa de seguridad federal.

González Saravia sostuvo que la encuesta con el pueblo será una constante y para ello realizará oficinas de gobierno estatal en todos los municipios, donde todos los sectores podrán acercarse a realizar trámites y manifestar sus inquietudes.

La candidata de la Cuarta Transformación, Margarita González Saravia, denunció que en su trabajo continuó buscando que el transporte sea amigable con el medio ambiente, por ello, los vehículos no contaminantes o híbridos son un modelo al que apoya su gobierno.

El evento contó con la presencia de Edgar Manuel López Flores, representante de Radio Taxi Profesionista Abusivos Toluquenses, Nicolás Infante, representante de Adán Augusto López Hernández en Morelos y José Fernández, coordinador de movilidad y transportes de Margarita González Saravia. ■ **morena**



En Morelos, la elección no está cerrada: Mitofsky y De las Heras

Roy Campos y Rodrigo Galván están a 22 puntos de diferencia



La elección no está cerrada y Morena ganará en el Estado de Morelos, declaró Roy Campos, presidente de Consejo Mitofsky, además Morena ganará de seis a siete estados, afirmó.

Por su parte, en una entrevista con los periodistas más cercanos que se le han dado a este fin de semana, Rodrigo Galván de las Heras afirmó que en Morelos tiene 27 puntos de diferencia con la candidata de Morena, Margarita González Saravia y la alianza, Lucía Méndez Garmier.

"No creo que el estado de los resultados se va a cambiar en ningún lado", afirmó Galván de las Heras.

Para ambos, Morena tiene gran posibilidad de conservar los seis entidades que su gobierno "y además pocos en las tres siguientes... El número de estados para Morena es de seis a siete", declaró. ■ **morena**

Ni cambio ni continuidad porque son lo mismo: Jessica Ortega en Tlayacapan

Ante miles de ciudadanos del municipio de Tlayacapan, que corrieron filas en apoyo a la candidata a la gubernatura por la coalición Movimiento Progreso, Jessica Ortega y Pedro Martínez "El Perro" candidato a la Presidencia Municipal de Tlayacapan, la candidata la única nueva, precisó que el trabajo de Pedro a favor de las y los ciudadanos hoy se ve reflejado con su apoyo y no duda que este 2 de junio Tlayacapan se postura de victoria, destacó.

La candidata a la gubernatura, la única nueva Jessica Ortega, manifestó que en estos días

la vida política se vive de Morelos, hoy morelos tiene un proyecto nuevo, diferente que verdaderamente quiere renovar nuestro estado, "ni cambio ni continuidad en Morelos, porque son los mismos que tanto daño le han hecho a nuestro bello estado" por eso desde Tlayacapan tanto a los morenos a salir a ejercer su voto este día de junio de manera libre y racional para que juntos y juntos recuperemos la grandeza de Morelos, y morenos muy lejos a las y los corruptos que solo han vendido a Morelos y lo tienen vendido en la inauguración. ■ **morena**



En Morelos, la elección no está cerrada: Mitofsky y De las Heras

Roy Campos y Rodrigo Galván estiman 22 puntos de diferencia



La elección no está cerrada y Morena ganará en el Estado de Morelos, declaró Roy Campos, presidente de Consulta Mitofsky, además Morena ganará de seis a siete estados, afirmó.

Por su parte, en sus estimaciones sobre los próximos comicios que se llevarán a cabo este fin de semana, Rodrigo Galván de las Heras estimó que en Morelos ve 22 puntos de diferencia entre la candidata de Morena,

Margarita González Saravia y la aliancista, Lucía Meza Guzmán.

“Yo creo que el estatus de los estados no va a cambiar en ningún lado”, estimó Galván De Las Heras.

Para ambos Morena tiene gran posibilidad de conservar las seis entidades que ya gobierna “y además pelea en las tres siguientes... El número de estados para Morena es de seis a siete”, destacó. ● REDACCIÓN

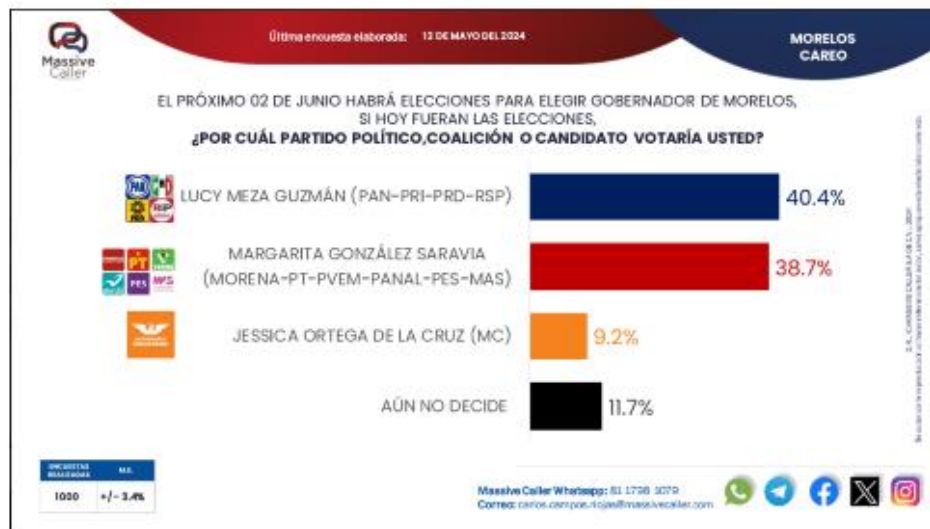
3. ESTUDIOS SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES RECIBIDOS EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

En el presente informe que presenta la Secretaría Ejecutiva sobre preferencias electorales se da cuenta de las encuestas que han sido remitidas a este órgano electoral, mismas que se enlistan a continuación:

N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
1.	MASSIVE CALLER	17 MAYO 2024	12 MAYO 2024	GUBERNATURA
2	CONSULTING Y RESEARCH	18 MAYO 2024	12 MAYO 2024	CUERNAVACA
3	MASSIVE CALLER	20 MAYO 2024	14 MAYO 2024	GUBERNATURA
4	ARIAS CONSULTORES	20 MAYO 2024	29 ABRIL 2024	GUBERNATURA
5	DE LAS HERAS DEMOTECNIA	20 MAYO 2024	28 ABRIL 2024	GUBERNATURA
6	MASSIVE CALLER	21 MAYO 2024	14 MAYO 2024	GUBERNATURA
7	PROCOM LOGISTICS NACIONAL	21 MAYO 2024	16 MAYO 2024	GUBERNATURA
8	RUBRUM	21 MAYO 2024	14 MAYO 2024	GUBERNATURA
9	DE LAS HERAS DEMOTECNIA	22 MAYO 2024	20 MAYO 2024	GUBERNATURA
10	MASSIVE CALLER	24 MAYO 2024	16 MAYO 2024	GUBERNATURA
11	MASSIVE CALLER	24 MAYO 2024	18 MAYO 2024	GUBERNATURA
12	METRICSMX	26 MAYO 2024	23 MAYO 2024	GUBERNATURA
13	MASSIVE CALLER	27 MAYO 2024	20 MAYO 2024	GUBERNATURA
14	MASSIVE CALLER	31 MAYO 2024	22 MAYO 2024	GUBERNATURA
15	FACTOMETRICA	31 MAYO 2024	27 MAYO 2024	GUBERNATURA
16	PROCOM LOGISTICS NACIONAL	31 MAYO 2024	28 MAYO 2024	GUBERNATURA
17	LA ENCUESTA MX	31 MAYO 2024	29 MAYO 2024	GUBERNATURA
18	POLIGRAMA	07 JUNIO 2024	28 MAYO 2024	GUBERNATURA
19	ARIAS CONSULTORES	08 JUNIO 2024	28 MAYO 2024	GUBERNATURA
20	ÁLTICA	13 JUNIO 2024	12 ABRIL 2024	GUBERNATURA

A continuación se presentan las gráficas de cada una de las empresas que remitieron los estudios completos ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), mismas que se encuentran publicadas en el micrositio de Medios de Comunicación: (<http://impepac.mx/medios-com/>), para su consulta.

N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
1.	MASSIVE CALLER	17 MAYO 2024	12 MAYO 2024	GOBERNATURA



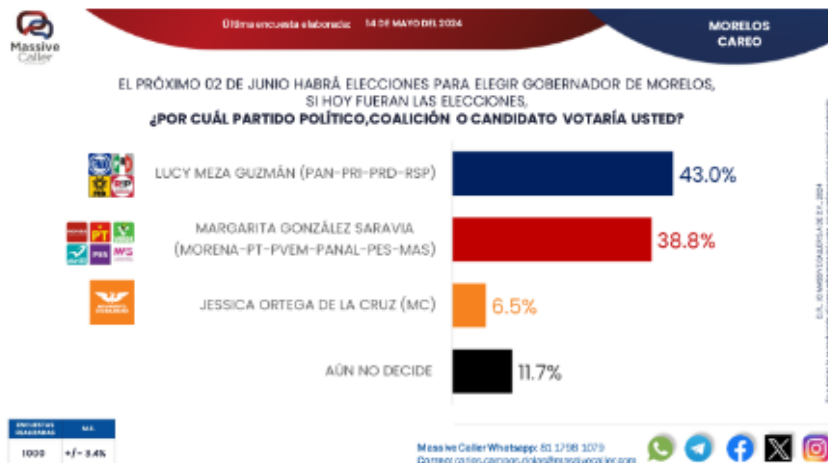
N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
2	CONSULTING Y RESEARCH	18 MAYO 2024	12 MAYO 2024	CUERNAVACA



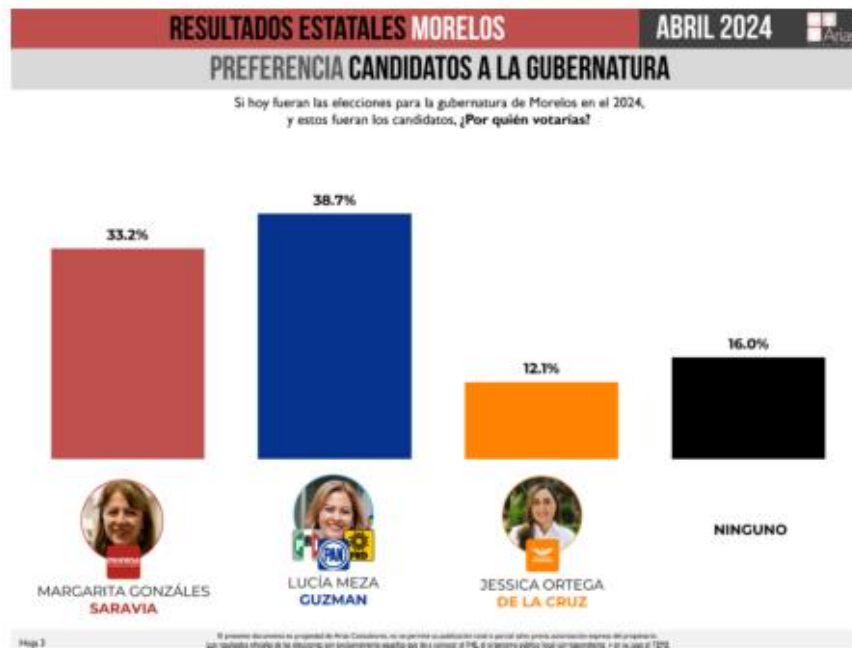
Intención de voto. Presidencia Municipal de Cuernavaca. Por persona.



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
3	MASSIVE CALLER	20 MAYO 2024	14 MAYO 2024	GOBERNATURA



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
4	MASSIVE CALLER	15 MAYO 2024	10 MAYO 2024	GUBERNATURA



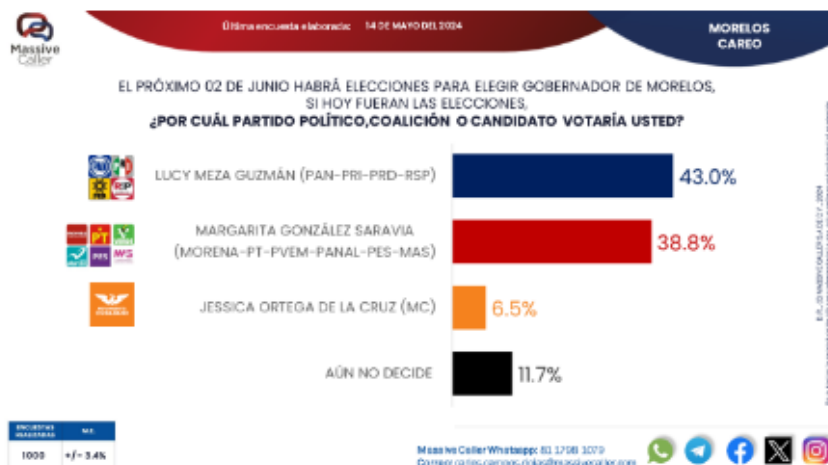
N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
5	DE LAS HERAS DEMOTECNIA	20 MAYO 2024	28 ABRIL 2024	GUBERNATURA

ESCENARIO ELECTORAL MÁS PROBABLE si la elección para PRESIDENTE MUNICIPAL fuera EN ESTE MOMENTO

PARTICIPACIÓN: 59%



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
6	MASSIVE CALLER	21 MAYO 2024	14 MAYO 2024	GUVERNATURA



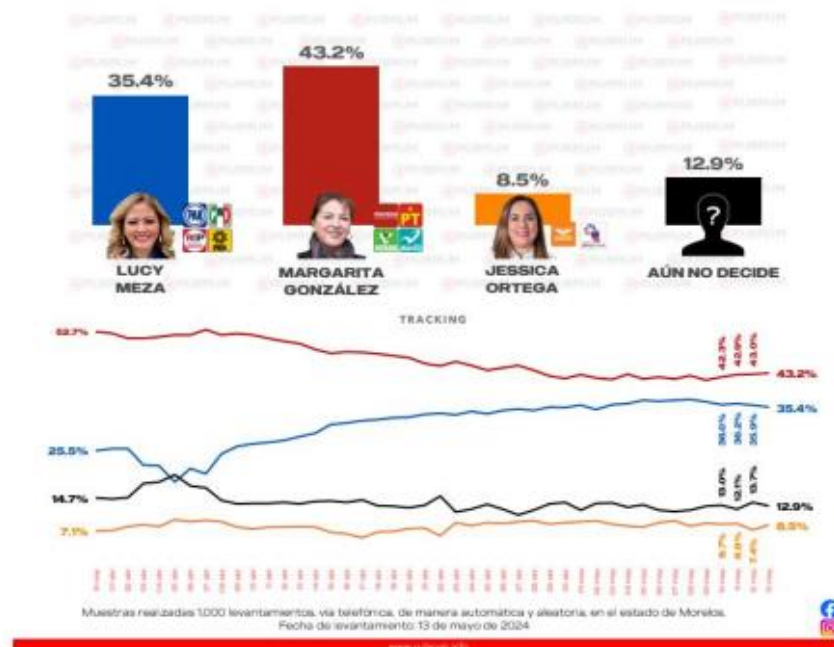
N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
7	PROCOM LOGISTICS NACIONAL	21 MAYO 2024	16 MAYO 2024	GOBERNATURA



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
8	RUBRUM	21 MAYO 2024	14 MAYO 2024	GOBERNATURA



Si el día de hoy fuera la elección de **Gobernador en el estado de **Morelos**, ¿por cuál candidato, partido político o alianza votaría usted?**



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
9	DE LAS HERAS DEMOTECNIA	22 MAYO 2024	20 MAYO 2024	GUBERNATURA

ESCENARIO ELECTORAL MÁS PROBABLE si la elección para GOBERNADORA fuera EN ESTE MOMENTO

PARTICIPACIÓN: 57%



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
10	MASSIVE CALLER	24 MAYO 2024	16 MAYO 2024	GOBERNATURA



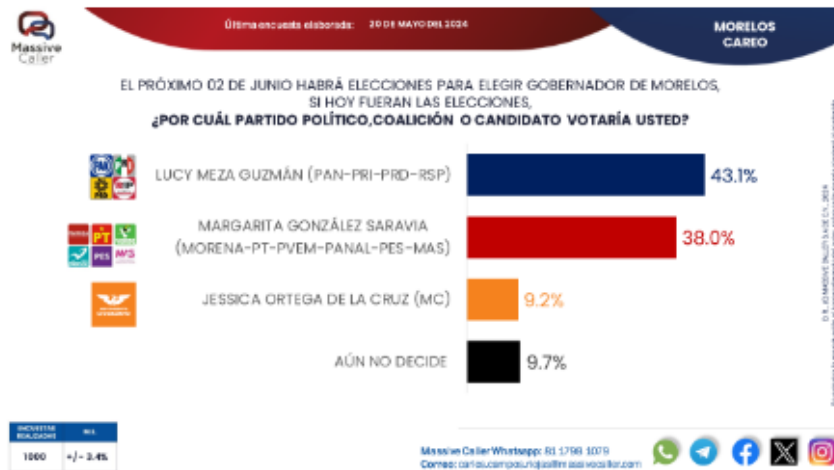
N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
11	MASSIVE CALLER	24 MAYO 2024	18 MAYO 2024	GOBERNATURA



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
12	METRICSMX	26 MAYO 2024	23 MAYO 2024	GUBERNATURA



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
13	MASSIVE CALLER	27 MAYO 2024	20 MAYO 2024	GOBERNATURA



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
14	MASSIVE CALLER	31 MAYO 2024	22 MAYO 2024	GUBERNATURA



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
15	FACTOMETRICA	31 MAYO 2024	27 MAYO 2024	GUBERNATURA

Gubernatura Morelos 2024.

Mayo 2024



2. En el siguiente escenario con candidatos para elegir gobernadora de Morelos, ¿usted por quién votaría?



Tracking



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
16	PROCOM LOGISTICS NACIONAL	31 MAYO 2024	28 MAYO 2024	GUBERNATURA



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
17	LA ENCUESTA MX	31 MAYO 2024	29 MAYO 2024	GUBERNATURA



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
18	POLIGRAMA	07 JUNIO 2024	28 MAYO 2024	GOBERNATURA

Poligrama

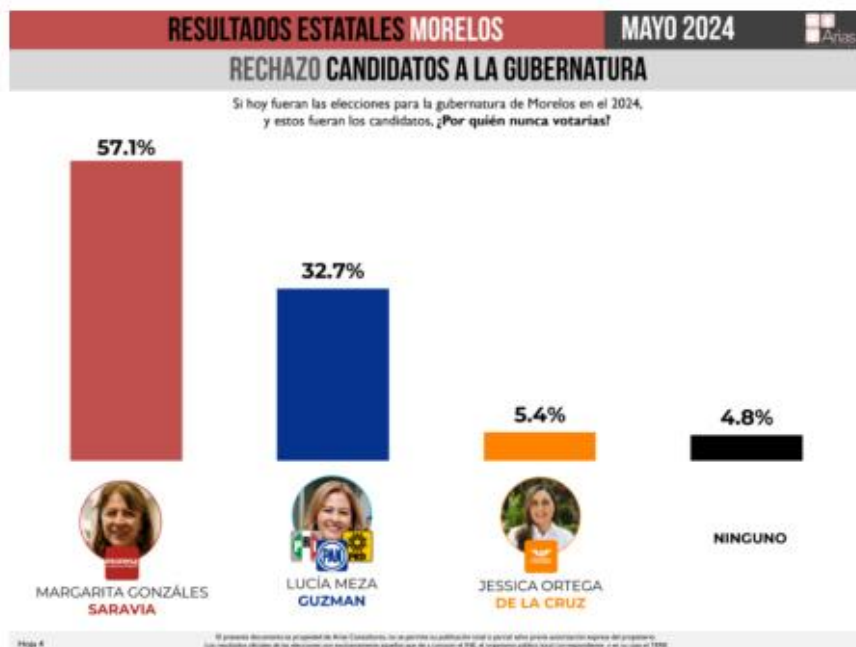
Publicación: 28 de mayo 2024

Periódico: El Heraldo de México



81 21 42 69 18
contacto@poligrama.mx
www.poligrama.mx

N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
19	ARIAS CONSULTORES	08 JUNIO 2024	28 MAYO 2024	GUBERNATURA



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
20	ÁLTICA	13 JUNIO 2024	12 ABRIL 2024	GOBERNATURA



Es dable señalar que los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Electoral sobre monitoreo de encuestas y preferencias electorales, establece únicamente a los principales periódicos impresos del Estado de Morelos y no considera programas o noticieros de televisión, radio o páginas u opiniones vertidos en redes sociales, ni casas encuestadoras por internet.

El presente informe deberá publicarse en la página oficial de internet de este instituto e informarse a la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Morelos, así como a la Secretaría Ejecutiva de dicho instituto. Este es el informe que se rinde en Sesión Ordinaria del Consejo Estatal Electoral del Impepac con fecha 17 de junio de 2024.